

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 31 de agosto de 2018 en procedimiento de Notificaciones de denuncia.

ID: N1800607427

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública la incoación de los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación individual en su último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. La documentación correspondiente a los expedientes indicados obra en Unidad de Régimen Sancionador del Ayuntamiento de Arganda del Rey, instructora del procedimiento. Este anuncio surtirá efectos de notificación transcurridos veinte días naturales desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y los interesados podrán:

A.- En un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente al de la notificación, identificar verazmente al conductor del vehículo según lo establecido en el artículo 11 del RDL 6/2015, mediante escrito dirigido a la Sra. Concejala Delegada de Tráfico, presentado o remitido al Registro General del Ayuntamiento o a cualquiera a los que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. Si el titular, arrendatario o conductor habitual, no indicase quien es el responsable de la infracción en el plazo indicado, se entenderá que asume la responsabilidad de la misma en los supuestos señalados en el artículo 82 RDL 6/2015. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de expediente sancionador como autor de infracción muy grave, con una multa equivalente al doble o el triple de la prevista para la infracción originaria, según su gravedad (art. 80 RDL 6/2015).

B.- En un plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, presentar alegaciones y proponer las pruebas que estime oportunas para su defensa, en escrito dirigido a la Sra. Concejala Delegada de Tráfico, presentado o remitido en la forma descrita en el supuesto anterior, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo.

C.- Beneficiarse de la reducción del 50 % del importe de la multa si la paga en el plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, mediante ingreso o transferencia del importe reducido a la cuenta de la Caixa número 2100-1445-48-0200013278 (ES07 2100 1445 4802 0001 3278), indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. El pago reducido comporta la renuncia a formular alegaciones, la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución, la firmeza de la sanción desde el momento de la realización del pago y la imposibilidad de interponer recurso administrativo. Sí podrá interponer recurso ante los juzgados de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde la fecha del pago.

De no identificar al conductor, ni efectuar alegaciones, ni abonar el importe reducido en el plazo indicado, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 95.4 del RDL 6/2015, transcurridos 30 días naturales desde la notificación, esta surtirá efecto de acto

resolutorio del procedimiento, disponiendo de 15 días naturales para pagar la multa sin reducción, en la misma cuenta y forma anteriormente indicadas. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa. El plazo máximo de duración del procedimiento será de un año a contar desde la fecha de inicio hasta el intento de notificación de la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión (art. 112.3 RDL 6/2015). Si la infracción lleva aparejada pérdida de puntos, estos se detraerán cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en internet, en la dirección www.dgt.es.

ART: Artículo, OMTc: Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación, PTOS: Puntos, RDL: Real Decreto Legislativo, REQ.: Requerimiento

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
20164466	AGAR Y ANALLU SL	B06716328	BADAJOS	08/05/2018	4337JZD	200,00	OMTC	39.2	0	
20161239	AL HELIMI AYMANE	51523093B	MADRID	04/11/2017	1461KDN	200,00	OMTC	39.2	0	
20163638	ARIAS MARTINEZ JOSE JAVIER	52954231C	FUENLABRADA	27/05/2018	5052GTJ	1000,00	OMTC	12.1	4	
20164422	BEKO GHEORGHE	X8585104D	ARGANDA DEL REY	22/05/2018	7367DBN	200,00	OMTC	39.2	0	
20164482	BOLETUS CB	E86441508	NUEVO BAZTAN	12/05/2018	2344KBT	200,00	OMTC	39.2	0	
20157166	BOSTAN GEORGE IULIAN	X9282690M	ARGANDA DEL REY	17/05/2018	0948GYR	200,00	OMTC	38.3	0	
20164790	BURGER PLAZA,SL	B81100620	ARGANDA DEL REY	22/06/2018	4659GJL	80,00	OMTC	39.2	0	
20163981	CIRNICEANU BOGDAN	X9079439M	ARGANDA DEL REY	12/05/2018	3210BYM	200,00	OMTC	39.2	0	
2018101341	FENOSAN TEXTIL SL	B80454705	ARGANDA DEL REY	16/07/2018	M6593US	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
20164764	FLORES MARTIN AURORA	04139466H	ALCORCON	04/07/2018	8133BRJ	80,00	OMTC	38.3	0	
20164765	JIMENEZ FRANCO RICARDO	52894417Y	MADRID	04/07/2018	4905CJT	80,00	OMTC	39.2	0	
20163550	MAN VASILE ILISIE	X9275845Z	ARGANDA DEL REY	18/05/2018	3546FZJ	200,00	OMTC	39.2	0	
2018400976	MARCU IULIA STEFANA	X6081415P	ARGANDA DEL REY	29/06/2018	4451BFF	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
20162902	MARTINEZ LLAMAZARES LIDIA	70425205X	ARGANDA DEL REY	29/05/2018	4099GZN	200,00	OMTC	39.2	0	
20164861	PEREZ SIERRA ALBERTO	52865892R	ARGANDA DEL REY	06/06/2018	4539FVD	80,00	OMTC	39.2	0	
20163911	PIZARRO SOLIS SARA	70080672V	ARGANDA DEL REY	26/04/2018	0403JBH	200,00	OMTC	39.2	0	
2018224367	POP MARIAN CALIN	X6478408K	ARGANDA DEL REY	28/06/2018	2396JBB	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2018224364	POP MARIAN CALIN	X6478408K	ARGANDA DEL REY	27/06/2018	2396JBB	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2018224375	POP MARIAN CALIN	X6478408K	ARGANDA DEL REY	28/06/2018	2396JBB	80,00	OMTC	39.2.2b	0	
2018224354	TRILLO LOPERA MANUEL	07219538E	ARGANDA DEL REY	26/06/2018	OU0542V	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2018224440	VARDANYAN MAMYAN ANAHIT	01943515S	ARGANDA DEL REY	23/07/2018	8267GZP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2018224442	VARDANYAN MAMYAN ANAHIT	01943515S	ARGANDA DEL REY	24/07/2018	8267GZP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2018224443	VARDANYAN MAMYAN ANAHIT	01943515S	ARGANDA DEL REY	24/07/2018	8267GZP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
201891089	VENEGAS BARANDIARAN LUIS JESUS	02322149T	NUEVO BAZTAN	23/07/2018	0067HKV	80,00	OMTC	39.2.2b	0	

Arganda del Rey, 31 de agosto de 2018.- El Secretario General